

Quito, 23 de marzo del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Presente

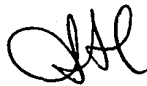
De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas correspondientes al ejercicio 2011 de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA MILTIFLASH S.A."

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares del Balance General y los documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Período.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respeto el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,



Ing. Ana Lucia Andrade Cevallos
C.I.1704366598
COMISARIO

